

FORMATO					
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD					
PROCESO: Gestión Documental	FECHA: 28/05/2024				

	_		
ENTIDAD PRODUCTORA : UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FECHA DE APROBACIÓN:	03/10/2024
OFICINA PRODUCTORA : OFICINA JURÍDICA		FECHA DE CONVALIDACIÓN:	

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES		TE o FORMATO	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓ N	SERIE DE	PROCEDIMIENTO
СОБІВО	O ASUNTOS DOCUMENTALES	PAPEL	ELECTRÓNICO (Extensión)	ARCHIVO CENTRAL	C S E TÉCNICA (M/D)	DDHH/DIH	PROCEDIMIENTO			
101.06	CONTRATOS									
101.06.01	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	x		20	×			X		Subserie documental donde son conservados manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por la Universidad con personas naturales y jurídicas con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la institución, de acuerdo con el artículo 31 del Decreto 150 de 1976. Una vez agotados los tiempos de retención en el archivo central se recomienda su conservación total como referente testimonial de ese periodo, debido a la baja producción documental de acuerdo con la revisión de los inventarios documentales. Se propone digitalización en formato PDF/A para facilitar la consulta y evitar el deterioro debido a su manipulación, el proceso lo realiza el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental. Serán conservados los soportes originales y tecnológicos. Circular 05 de 2012. "recomendaciones para la digitalización, iniciativa cero papel" y los artículos 19 y 49 de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).
101.07	CORRESPONDENCIA									
101.07.01	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	x		5	x			X		Serie documental que contiene documentos con valor primario de tipo informativo, técnico, administrativo, que reflejan el cruce de correspondencia entre dependencias de la Universidad, y con personas naturales o jurídicas externas, que soportan diferentes asuntos, los cuales sirven para esclarecer actuaciones dentro de la gestión en la Universidad. Se recomienda su conservación total debido a la baja producción documental relacionada en los inventarios y como referente testimonial de ese período. Se propone digitalización en formato PDF/A para facilitar la consulta y evitar el deterioro debido a su manipulación, el proceso lo realiza el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental. Serán conservados los soportes originales y tecnológicos. Circular 05 de 2012. "recomendaciones para la digitalización, iniciativa cero papel" y los artículos 19 y 49 de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).
CONVENCIONES:	C = CONSERVACIÓN TOTAL S = SELECCIÓN E = ELIMINACIÓN	/ M =	MICROFILMAC	IÓN D = DIGITA	LIZAC	IÓN /	DDH	H = DERECHOS HU	JMANOS DIH =	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Nombre: SANDRA DOLLY PALACIOS GARCÍA  Cargo: COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL						VICERRECTOR(A) ADMINISTRATIVO (A) Y FINANCIERO (A)  Nombre: YANETH ROMERO COCA  Cargo: VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  Firma:				

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.